

- Nivel A Iniciación
- Nivel B Sport
- Nivel C Experto
- Nivel Instructor
- Nivel Jefe de Campo
- Nivel D Piloto de demostración
- Director de Demostración

Nivel A - Iniciación

Nivel de iniciación del practicante de una modalidad procedente de una escuela o autodidacta con escasa ó nula experiencia y que puede manejar aeromodelos con las siguientes limitaciones:

- Modelos del tipo entrenador propulsados por hélice y motor inferior a 10 c.c.
- Estará asistido en todo momento por un instructor de vuelo.
- No podrá participar en demostraciones con asistencia de público.

El club deportivo otorgará esta calificación a los deportistas que estén en proceso de aprendizaje, a instancias del instructor de vuelo, **y no antes de seis meses**, pasará al nivel B

Nivel B - Sport

Nivel avanzado de deportista en el que puede manejar aeromodelos con las siguientes limitaciones:

- Modelos con peso inferior a 10 kg. y motor máximo de 30 c.c. glow ó gasolina.
- Modelos con velocidad máxima de 150 km/h.
- No podrá participar en demostraciones con asistencia de público, **durante el primer año de estar en esta categoría.**
- **Al cumplir el año, sin cambiar de categoría, puede solicitar los títulos de Piloto de Demostración DA-1, DH-1 y DT-1**
- No estará **autorizado** para impartir labores de escuela e Instructor de vuelo, **durante los dos primeros años de estar en esta categoría.**

El club deportivo otorgará esta calificación a los deportistas que demuestren las aptitudes para ello y pasará a nivel C al calificar las pruebas oportunas que dicte el club. **Deberá estar en esta categoría al menos un año antes de pasar a nivel C.**

Nivel C – Experto / Instructor

Nivel experto de deportista en el que puede manejar aeromodelos con las siguientes limitaciones:

- Modelos con peso **máximo de 15 kg. y 100 c.c**
- **Helicópteros hasta 20 c.c.**
- **Turbinas hasta 150 Km/h**
- Estará capacitado para impartir labores de escuela e instrucción de vuelo.
- Podrá ser propuesto como **Jefe de Campo** y será el responsable de que se vele por la normativa de seguridad en el campo de vuelo **y estará habilitado para dirigir una demostración con público**
- **Puede solicitar el título de Piloto de Demostración niveles DA-2, DH-2 y DT-1.**
- **A los seis meses de estar en esta categoría se puede solicitar el título de Piloto de Demostración niveles DX-1 y podrán volar los modelos autorizados en estas categorías.**
- **La edad mínima para esta categoría es de 18 años**

Para modelos de mayor envergadura, peso, cilindrada y velocidad, dentro de la actividad ordinaria del club, y debido a la mayor habilidad y responsabilidad necesaria para manejarlos, el piloto deberá estar en posesión del título de Piloto de Demostración adecuado, aunque no vaya a participar en demostraciones

La Federación otorgará **a petición de los Clubs** estas calificaciones A, B, C, **Instructor, Jefe de Campo** y Director de Demostración a los deportistas que demuestren las aptitudes para ello.

Estas Titulaciones se harán públicas.